

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° **1368** /
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.-
LA CISTERNA.

29 MAR. 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Presupuesto disponible del Convenio denominado "**Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA), Año 2012**", Resolución Exenta N° 0345 de fecha 08.03.2012, de la Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, el memorando N° 504 de fecha 15 de febrero de 2012, convenio que se encuentra en trámite de renovación-
- 2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 359, de fecha 3 de Enero de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de DANIELA CRISTINA ORELLANA ACEVEDO, quien se desempeñará en el SAPU, Centro de Salud Eduardo Frei.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

Nombre : **DANIELA CRISTINA ORELLANA ACEVEDO.-**
RUT.: [REDACTED]
CARGO : ENFERMERA.-
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei. (ERA)
FECHA DE INICIO : 01.01.2012.-
FECHA DE TERMINO : 29.02.2012.-
REMUNERACION : \$7.161 valor por hora efectivamente realizada, con funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas, Sábados, Domingos y Festivos de 08:00 a 24 horas, de 08:00 a 16:00 ó de 16:00 a 24:00 horas, con un máximo de 33 horas semanales.-

ITEM : 2152104004.-

CONVENIO : "**Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA) , Año 2012**"

OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Médico Jefe de SAPU y la Jefa del Departamento de Salud.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL
PABLO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE.-